

Tenaco Edificación y Gestión, S. L., se dictó resolución de fecha 31 de julio de 2007, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 55.336,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—55.891.

## ESTRELA DE SANTIAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria*

A solicitud formulada por los Señores accionistas de la compañía Doña María Dopazo García y Don Fernando Pereiro García, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre y modificado por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España; se publica el presente complemento a la convocatoria publicada el pasado 28 de agosto de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 29 de septiembre a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, añadiendo los siguientes puntos literales al orden del día publicado:

Informe del Señor Administrador sobre el destino o aplicación actual del importe de la partida contable «resto de reservas».

Informe del Señor Administrador sobre la operación a través de la cual Estrela de Santiago pasa a explotar el Hotel Área Central de Santiago de Compostela, anteriormente explotado por Vigotel, Sociedad Anónima. Exponiéndose condiciones contractuales y económicas del acuerdo; cantidades invertidas en la cesión y en las posteriores obras del mismo; rendimiento obtenido hasta el cierre del ejercicio.

Informe del Señor Administrador sobre las siguientes operaciones realizadas por Estrela de Santiago respecto del «Hotel Auriense» en la provincia de Ourense y del «Hotel Villa de Sarria» en la villa del mismo nombre en Lugo. Precio pagado por la adquisición de cada uno de los hoteles o de su explotación; cantidades invertidas en reparación, mantenimiento y acondicionamiento; identificación de la empresa o empresas a la que fueron cedidos, importe bruto cobrado por la cesión; beneficio neto obtenido por Estrela de Santiago en cada de las dos operaciones (adquisición de la explotación y posterior cesión).

Ruegos y preguntas.

En su virtud, la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de septiembre a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de septiembre, en el mismo lugar y hora, tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2007.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Informe del Señor Administrador sobre el destino o aplicación actual del importe de la partida contable «resto de reservas».

Quinto.—Informe del Señor Administrador sobre la operación a través de la cual Estrela de Santiago pasa a explotar el Hotel Área Central de Santiago de Compostela, anteriormente explotado por Vigotel, Sociedad Anónima. Exponiéndose condiciones contractuales y económicas del acuerdo; cantidades invertidas en la cesión y en

las posteriores obras del mismo; rendimiento obtenido hasta el cierre del ejercicio.

Sexto.—Informe del Señor Administrador sobre las siguientes operaciones realizadas por Estrela de Santiago respecto del «Hotel Auriense» en la provincia de Ourense y del «Hotel Villa de Sarria» en la villa del mismo nombre en Lugo. Precio pagado por la adquisición de cada uno de los hoteles o de su explotación; cantidades invertidas en reparación, mantenimiento y acondicionamiento; identificación de la empresa o empresas a la que fueron cedidos, importe bruto cobrado por la cesión; beneficio neto obtenido por Estrela de Santiago en cada de las dos operaciones (adquisición de la explotación y posterior cesión).

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de septiembre de 2007.—El Administrador único, don Javier Szarfer Wajnyrb.—56.215.

## EURO-SPAIN EDIFICACIONES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de mayo de 2007, en el domicilio social, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material.	
Construcciones .....	4.961.938,67
	4.961.938,67
<b>Tesorería.</b>	
Caja .....	1.185,29
Bancos cuentas corrientes .....	54.225,87
	55.411,16
Total activo .....	5.017.349,83
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios.	
Capital social .....	61.000,01
Reserva legal .....	12.200,00
Reserva actualización RD 7/96 .....	94.623,77
Reservas voluntarias .....	333.740,33
Pérdidas y ganancias .....	4.515.785,72
Total pasivo .....	5.017.349,83

Sabadell, 29 de junio de 2007.—El Liquidador único, Alberto Martí Deulofeu.—56.270.

## EXCLUSIVAS DE ALIMENTACIÓN DEL PRINCIPADO, S. L. L.

En el procedimiento de ejecución número 89/2007 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Exclusivas de Alimentación del Principado, S. L. L., se ha dictado auto, con fecha 20 de julio de 2007, por el que se declara la insolvencia provisional de Exclusivas de Alimentación del Principado, S. L. L., por importe de 587,90 euros.

Gijón, 3 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—55.947.

## GATE PIZARRAS, S. L.

Lariviere Sas, como interesado en la certificación número 07131784 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 17 de mayo de 2007, hace constar la pérdida del correspondiente certificado de renovación de la misma expedido en fecha 10 de agosto de 2007, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurri-

do el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

León, 6 de septiembre de 2007.—Lariviere, Sas, representado por Pascal Metayer.—56.268.

## GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S. A.

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, en Almería, calle Navarro Rodrigo, 17, Palacio de la Excma. Diputación Provincial, para el día 19 de octubre de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y para el día 20 de octubre, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros en la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para llevar a efecto los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Almería, 11 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo, José Añez Sánchez.—56.768.

## GLOBAL ENDS, S. A.

*Junta general ordinaria*

Don Félix Jesús Bermejo Arregui, como Secretario del Consejo de Administración de la Mercantil «Global Ends, S. A.», en ejecución de acuerdo adoptado por este órgano, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid el próximo 15 de octubre, a las once horas, en la sede de «Banco Popular, S. A.», sita en la calle Ortega y Gasset, número 29, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Murcia, 11 de septiembre de 2007.—El Secretario, Félix Jesús Bermejo Arregui.—56.889.

## GLOBE SPRINKLERS EUROPA, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

ANBER GLOBE, S. A.

(Sociedad cesionaria)

*Anuncio de disolución con cesión global de Activo y Pasivo*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 22 de mayo de 2007, la Junta general extraordinaria de la sociedad, así como su accionista único, acordaron la disolución sin liquidación de «Globe